

ACTA DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 08 días del mes de Agosto de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión expresando Buen día a todos los presentes. Buen día concejales. Bueno, siendo las 9:05 de la mañana, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del 15 de agosto del 2024, haciendo constar que se encuentran presentes la totalidad de los concejales y lo hacemos con la lectura del orden del día.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **CARLA BOIDI.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Bueno. Continuamos con el orden del día.

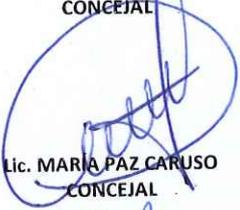
2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2751.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Solicito una moción para que el acta 2.751 se apruebe sin lectura previa y sin enmienda, por haber sido puesta a disposición de todos los concejales en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

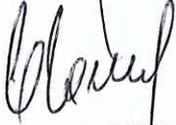

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

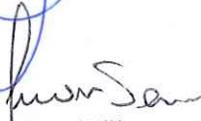

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno señores Concejales, tenemos una moción para que el acta 2.751 sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el acta 2.751 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M Letra C N° 319381/4 Fichero N° 81 Tomo I s/ solicita modificación ordenanza tributaria N° 5.513/2024 art. 128º inciso a)- altas vehículos 0km.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

- b) Expte. C.M N° 10541-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.892 s/ regularizar tránsito en calle Rafael Actis, Barrio Pizzurno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

De Gobierno

- a) Expte. C.M. Nº 10563-1 – Proyecto de Resolución s/declara de Interés Municipal "Proyecto Formadores de la Colonia Rafaela" 1881 - 1882.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa En primer lugar quiero dar la bienvenida y saludar a todos los que hoy nos acompañan. Es muy lindo ver tan nutrido el recinto, que tengamos gente que nos acompañe. Bueno, los protagonistas de este momento son Ítalo y Juana, y me permito llamarlos así porque ya son amigos de la casa. Apasionados por la historia y la investigación han concretado este gran proyecto titulado "Los primeros habitantes en la colonia Rafaela", buscando desentrañar la historia de las primeras familias italianas que poblaron lo que hoy conocemos como Rafaela, nuestra gran ciudad. La investigación ha sido meticulosa, extensa, casi cinco años de intenso trabajo, viajes, visitas a comunas de la región, comunas de Italia, lectura de documentos, rastreo genealógico, uso de herramientas muy modernas como "familysearch", han sido fuente de información para darle forma a este proyecto. Los primeros habitantes en la colonia Rafaela es un valioso aporte a la comprensión de la historia local, ampliando conocimientos acerca de la procedencia de los primeros colonos y resaltando la rica herencia cultural que han dejado. Valoramos enormemente este aporte acerca de la historia de aquellos primeros pobladores, formadores de la colonia Rafaela, destacando la importancia de rastrear los orígenes de estas primeras familias italianas que sentaron las bases de esta comunidad, como también el espíritu de trabajo y progreso que marcó la evolución desde sus inicios, y sigue siendo la impronta de quienes la habitamos. Tener memoria

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtl. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

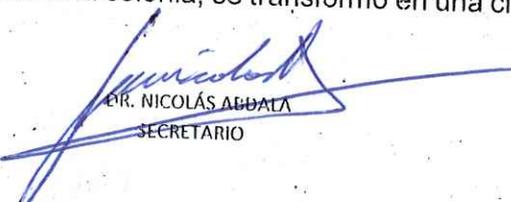
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

de nuestras raíces hace a la identidad de la comunidad. Y hay que destacar también la generosidad que han tenido compartiendo toda esta investigación en distintos ámbitos. Nos han venido a contar acá el Concejo, hemos tenido un hermoso acto en el centro metropolitano también, donde han compartido todo este trabajo. Muchas gracias, Ítalo y Juana, y la verdad que los animamos a que sigan aportando tantas cosas positivas a la comunidad.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Voy a hablar en nombre del bloque del que formo parte, del bloque justicialista. Tenemos por costumbre hablar uno por bloque para no hacerlo demasiado extenso. Y la verdad que quiero destacar, como se dijo recién, el trabajo realizado por Ítalo, por Juana y en nombre de ustedes dos, todos los que participaron de alguna manera en semejante tarea. La tarea no fue fácil, llevó mucho tiempo, mucho esfuerzo, llevó viajes, tuvo una precisión prácticamente quirúrgica. Hay precisión elocuente. Es realmente digno de destacar el trabajo realizado. Hemos tenido la oportunidad en este Concejo de escucharlos, de verlos, de ver la pasión que le ponen, de ver toda la humanidad y cómo se apasionan al contarlo. La verdad que está más que justificada la declaración de interés municipal. Es un aporte a la comunidad de Rafaela, si bien está pensado en el 1800, allá lejos y hace tiempo, es una referencia histórica que va a quedar para siempre documentada. Plasmada en un documento, como a nosotros nos gusta. Quien quiera investigar, quien quiera saber del tema, va a tener la posibilidad de contar con ese documento. Tengo entendido también que van a hacer un viaje y van a llevar esta experiencia a otros lugares del mundo. O sea, trasciende las fronteras de Rafaela el trabajo realizado. O sea, importantísimo lo hecho. Cuando lo hablamos muchas veces en las discusiones, en los debates, en las deliberaciones que llevamos adelante, por qué Rafaela es lo que es. Bueno, probablemente cuando vemos y buscamos en la historia, encontramos una explicación de por qué hoy Rafaela es como es. Claramente es para destacar lo que se hizo, pero hacemos una referencia siempre al futuro o sea, no podemos desconocer de dónde venimos, no podemos desconocer nuestras raíces, cómo se formó la colonia, se transformó en una ciudad. Como una ciudad es pujante a palabras


DR. NICOLÁS ABBALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

del monseñor Pedro Torres que recibimos en la semana cuando llegó de Córdoba, se sorprendió por la ciudad que tenemos en el presente, comparada con otras ciudades. Una de las cosas, de los diagnósticos diría yo, que salen, es porque Rafaela es grande por su gente y por las instituciones. La fortaleza institucional, el compromiso con las instituciones, el aportar nuestra energía, nuestro tiempo, nuestra capacidad para la tarea comunitaria, es una de las razones. Y acá se presenta el desafío futuro. Debemos mejorar el futuro, debemos aprender lo hecho para mejorar lo que viene. Debemos convocar a los jóvenes, debemos pasarle el mandato a los jóvenes para que Rafaela siga brillando, para que las instituciones de Rafaela sigan destacándose y para que sigamos avanzando para un mejor futuro para todos. Gracias.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar este proyecto de resolución. Si me prestan el acuerdo, lo vamos a votar primero en general. Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto, por unanimidad, es aprobado en general. Si me prestan el acuerdo, vamos a votar sus dos artículos en particular. Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad en particular, lo enviamos ante quien corresponda. Continuamos con el orden del día, pero ahora vamos a hacer un cuarto intermedio para decirle a Ítalo y a Juanita que pasen, así le entregamos el diploma correspondiente.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.742

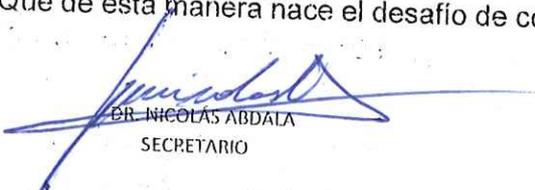
VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.563-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ítalo Cassina en ocasión de una visita al Museo Histórico de Rafaela en el año 2019 con motivo de una charla sobre la historia de la lechería llevada a cabo en nuestra Ciudad, al observar las fotos de los pioneros consultó con la Directora del Museo, sobre la existencia de las actas de nacimiento de los considerados primeros pobladores de la colonia Rafaela 1881-1882, se le informa que no se contaba con ellas. A su vez, consultó en el Archivo Histórico Municipal, y allí también se le manifestó de la inexistencia de esa documentación.

Que de esta manera nace el desafío de comenzar a buscar esta inequívoca fuente de


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024

información, considerando que:

- Las actas son muy importantes, porque hasta que se consiguieron, no se poseía certeza del lugar preciso donde habían nacido los primeros pobladores que formaron la Colonia Rafaela y como consecuencia no se podían lograr vínculos con esas Comunas donde ellos nacieron.
- Era como un vacío que provocaba no saber de dónde vinieron nuestros ancestros, porque es también un poco de dónde venimos nosotros, los descendientes que nos identificamos con esos retazos de historia que todavía se escuchan en los relatos de los mayores.
- Las actas son la prueba escrita e irrefutable del documento que da prueba de los datos que se transcriben y son emitidas en Italia por las Iglesias y los registros comunales; permiten determinar en forma fehaciente el lugar donde nacieron los primeros pobladores de la Colonia Rafaela.

Que el Sr. Cassina en su carácter de Agente Consular Honorario de Italia en Rafaela cotidianamente colaboró por más de quince años en la búsqueda de datos filiatorios de los inmigrantes italianos que les permiten a sus descendientes obtener la ciudadanía italiana y esta experiencia en el tema lo alentó a comenzar con la investigación sobre la formación de Rafaela y a la búsqueda de las actas de nacimiento de los formadores de la Colonia Rafaela.

Que su esposa, Licenciada Profesora Juana Elías, decide unirse a la iniciativa aportando su experiencia en la elaboración de proyectos de investigación, lo que hizo más llevadera la tarea.

Que una de las primeras actividades que realizaron fue obtener las actas vía internet, realizar visitas al Cementerio Municipal para recabar datos desde el libro de inhumaciones y contactar a descendientes de las familias que ya contaban con la ciudadanía y por ende tenían las actas de nacimiento de sus antepasados pioneros,


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

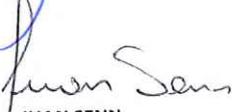

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

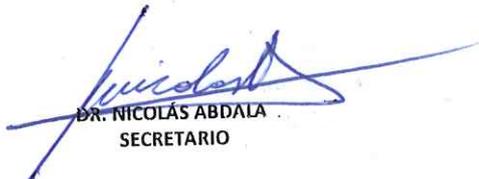

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

como era el caso de los descendientes de Antonio Podio, José Buffa, Pedro Olivero y Juan Operto.

Que las actas encontradas les van confirmando que los lugares de nacimiento se encuentran en las Provincias Piemontesas de Torino y Cúneo, y que geográficamente se ubican todos ellos a muy pocos kilómetros de distancia entre sí. Esta cercanía geográfica permite inferir, como fue el proceso de decisión y la difícil determinación de emigrar a la Argentina.

Que al tomar conocimiento de los pueblos donde nacieron, los alentó a visitar en el año 2021, 2022 y 2023 esas comunas italianas e interactuar con sus autoridades, informarles sobre la iniciativa que los ocupaba, la misión cumplida por esas familias en Rafaela, su consideración como formadores de la Colonia y la existencia aún hoy de descendientes que siguen viviendo en nuestra Ciudad.

Que en las visitas a las Comunas de Italia: Barge, Cavour, Envie, Moretta, Piscina, Scarnafigi y Villanova Solaro, era el deseo del matrimonio Cassina Elías, estrechar vínculos e iniciar una relación con sus autoridades para ponerlas en antecedentes del lazo histórico que nos une y con el tiempo lograr también un vínculo con las autoridades municipales de Rafaela.

Que en nuestra ciudad y en nuestra región les llama la atención el interés de la gente y la sensibilidad que despierta este abordaje desde otra mirada que supera la temática de las historias personales de la inmigración. El afecto en el trato y empatía con que son recibidos tanto en Italia, como en Argentina, sea en ámbitos académicos, como institucionales y gubernamentales.

Que el objetivo de esta investigación fue ampliándose con el transcurrir de estos cuatro años. En un primer momento era sólo conocer los pueblos donde habían nacido doce formadores de la Colonia Rafaela, que luego con el transcurso de la investigación se


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFIRINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

amplió a catorce pioneros. Concretada esta primera etapa se amplía el objetivo hacia el contacto con las Comunas y se agrega el tema de la tierra y las actas.

Que a instancia de diferentes personas que tomaron conocimiento de lo que el Sr. Cassina y la Sra. Elías estaban llevando a cabo, en Enero de 2024 la investigación se transforma en Proyecto para ser presentado en la convocatoria que realiza desde Italia la Regione Piemonte. La misma se realizó, como requisito de la convocatoria, con la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela y en Abril de 2024 les comunican que el Proyecto fue seleccionado y aprobado por la aludida Regione Piemonte.

Que de la experiencia en las visitas realizadas a las Comunas Italianas vislumbraron los autores de la iniciativa una gran oportunidad para las autoridades Municipales de Rafaela de profundizar el vínculo con los Síndacos de las siete comunas y formar una "red de intercambio- apoyo" incluyendo la Ciudad de Fossano.

Que, a su vez, el proyecto es una oportunidad para fortalecer el importante rol que desarrolla la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela y reforzar el vínculo con las comunas piemontesas involucradas.

Que sobre estos primeros colonos formadores de Rafaela ahora se conoce que son oriundos de siete comunas de: Barge, Cavour, Envie, Moretta, Piscina, Scarnafigi y Villanova Solaro, pertenecientes a la jurisdicción de las Provincias de Torino y Cuneo en la Región del Piemonte.

Que el objetivo general del proyecto es presentar a la comunidad de la Ciudad de Rafaela los hallazgos históricos inéditos referidos a la identidad de catorse piemonteses considerados los que formaron la Colonia Rafaela en 1881-1882.

Que las actividades previstas en el Proyecto son:


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Actividad 1: Finalizar la búsqueda de las actas de nacimiento de 14 pioneros piemonteses que formaron la Colonia Rafaela en 1881-1882;

Actividad 2: Sistematizar la documentación para hacer entrega de la misma al Museo Histórico de Rafaela, al Archivo Histórico de Rafaela y al Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe;

Actividad 3: Realizar un audiovisual documental que presentará los resultados de la investigación y dará cuenta de la presencia de la piemontesidad en la ciudad de Rafaela y la región. Con este documental se busca complementar e ilustrar la investigación bibliográfica sobre catorse pioneros que formaron la Colonia Rafaela en 1881-1882, buscando una síntesis audiovisual que muestre lo relevado de estos apellidos formadores de nuestra ciudad en la continuidad de la piemontesidad en nuestro presente argentino.

Actividad 4: Proceder a depositar la tierra obtenida de las comunas piemontesas italianas (con su correspondiente certificado de origen) en cuatro urnas que se establecerán, con sus correspondientes placas identificativas, en lugares embleáticos de la historia de la inmigración piemontesa local como son: la Plaza Italia, el monumento al inmigrante piemontés (Plaza Ciudad de Fossano), en el sector donde se encuentra el monumento a Guillermo Lehmann, dado que fue quien dio inicio al proceso de colonización de la Ciudad y en el Museo Histórico Municipal.

Actividad 5: Difundir los hallazgos históricos referidos más arriba, durante la semana del 04 al 10 de julio en que se conmemorará "La semana de la Inmigración Piamontesa" (Ley 14.100 de la Provincia de Santa Fe).

Actividad 6: Articular con las investigaciones que realiza el equipo del Portal Virtual de la Memoria Gringa (FHUC-UNL) dirigido por la Cav. Prof. Adriana Cristina Crolla. Generar espacios virtuales dentro del aludido Portal para el desarrollo de archivos y su cargado virtual para promover la difusión y contacto con estudiosos locales y extranjeros. Interactuar con investigaciones en curso que llevan a cabo especialistas de la Universidad de Torino y en el marco del convenio de colaboración mutua firmado entre esta universidad y la UNL.


DR. NICOLÁS ARGOLA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que el proyecto tiene como objetivo también:

1. Visitar escuelas con la finalidad de transmitir y recordar la gesta piemontesa.
2. Proponer que calles de Rafaela lleven los nombres de las mujeres de los pioneros, dado que han contribuido a la formación de la Colonia, en igual medida que sus esposos.
3. Proponer que calles de Rafaela lleven los nombres de las Comunas italianas de la Región del Piemonte donde nacieron los pioneros.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el "Proyecto FORMADORES DE LA COLONIA RAFAELA 1881-1882. Sus raíces en la Región Piemonte - Italia", elaborado por el Cav. CPN Ítalo Cassina y la Licenciada Profesora Juana Elías.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Leonardo Viotti, a la Secretaria de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo de Rafaela Patricia Imoberdorf, a la Secretaria de Educación y Cultura Norma Becchio y a la Asociación Cultural Piemontesa de Rafaela.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno,

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

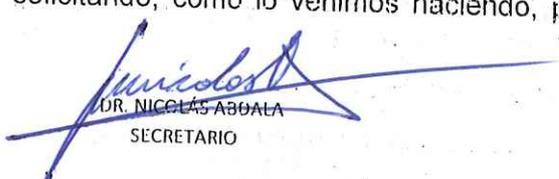
DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

señores concejales, damos por finalizado el cuarto intermedio y continuamos con el tratamiento de los proyectos que tenemos en el orden del día.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

- a) Expte. C.M. N° 10570-1 – Proyecto de Resolución s/tratamiento Ley Registro Provincial Único de Pacientes con Cardiopatías Congénitas.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, hoy presentamos este proyecto para el pronto tratamiento de la ley para conformar el Registro Provincial único de Pacientes con Cardiopatías Congénitas. Fue un proyecto que ingresó el senador departamental Alcides Calvo y que ahora se encuentra en la comisión de Salud esperando su pase a la Cámara de Diputados para ser votado allí. ¿Y por qué presentamos este pedido? Porque nos movilizan las historias que tienen a niños y niñas como protagonistas y que al llegar a este mundo son diagnosticados con esta enfermedad y debieran haberlo sido de manera prenatal. También nos conmueven, especialmente nos conmueve esta causa porque somos o vamos a ser mamás y papás y podemos entender el miedo, la angustia, el temor a no saber. Tuve la oportunidad cuando ejercía el periodismo, de conocer muchas historias de estas familias corazón, que son las mismas que juntan tapitas, las mismas que organizan eventos en la ciclovia, esas familias que se abrazan para darse valor y sostenerse en el momento de acompañar a sus hijos y a sus hijas. Hoy, y en este pedido, le damos voz a quienes fueron el motor de este proyecto de ley. Familias santafesinas y locales que componen la Fundación de Cardiopatías Congénitas. La fundación provincial santafesina cumplirá en julio próximo, quince años de vida y su representación local lleva ya cinco años trabajando en ese marco, aportando información a la ciudadanía, a las embarazadas, visibilizando esta patología, pero sobre todo apoyando a familias que se encuentran con este diagnóstico que genera tanto miedo. Seguiremos velando y solicitando, como lo venimos haciendo, para que regresen las ecografías en los


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROIANDO
CONCEJAL

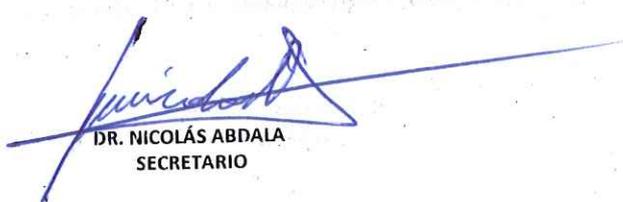
Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

barrios que permitan detectar de manera temprana esta enfermedad. Le hemos solicitado ya al ejecutivo que se retome este servicio y también le seguiremos insistiendo al intendente para que les proporcione un lugar para poder guardar esas tapitas que son el símbolo de su lucha, porque con su venta adquieren equipamientos que luego donan al hospital Doctor Jaime Ferré para darles así mejores oportunidades de vida a otros niños. Qué gran gesto, ¿no? Gran gesto de amor. Luego de sus luchas, salen a dar batalla para ayudar a otros, a otras familias. Necesitamos esta ley porque las cardiopatías congénitas representan una de las primeras causas de mortalidad infantil durante el primer año de vida. Mucho se vino trabajando y hay que reconocer que en gran medida es por la acción, por las acciones de esta fundación, pero también por decisiones políticas, aunque falta todavía ese empujoncito final y estaremos haciendo historia. Estas familias estarán dando un ejemplo enorme para todo el país, porque tendremos finalmente el primer registro único de pacientes con Cardiopatías Congénitas del País. Desde nuestro bloque, y espero que, con el acompañamiento de todos mis pares, estemos haciendo hoy la parte que nos toca y que elegimos muy a conciencia. Nada más, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, desde nuestro bloque obviamente que vamos a estar acompañando una causa tan noble, que tan bien describió la concejal Valeria, y me parece que hay que ir en profundizar aún más todos estos problemas que tienen hoy, sobre todo en lo que acontece con la mirada en los más chiquitos, en los más indefensos que son, o los que van a nacer o los más chiquititos. Así que va a ser un gusto acompañar y ojalá, ojalá que pronto podamos tener este registro que en realidad es lo que tanto nos falta a nuestra querida Argentina, ¿no? Esos datos duros para el cual poder leerlos, evaluarlos y tomar decisiones, que nos parece fundamental para que estas decisiones se tomen por el camino adecuado. Nada más, señor presidente.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar este proyecto de resolución en general. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

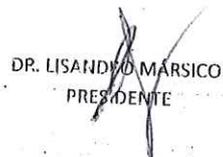
La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. También remarcar el Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas, que es el 14 de febrero. Boidi aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución es aprobado en general por unanimidad. Ahora, si me prestan el acuerdo, está para su votación en particular sus dos artículos. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa En


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024

particular. Es aprobada la resolución. La enviamos ante quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.743

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.570-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la 1ª sesión ordinaria del 141.º periodo se derivó, dado sus antecedentes legislativos, sólo a la comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General para su estudio y pronto despacho, el Proyecto de Ley (Expediente 48738 JLL) del senador Alcides Calvo reingresado el día 19 de abril de 2023 por mesa de movimiento senatorial, por el cual, a través de 9 artículos, se crea el Registro Provincial Único de Pacientes con Cardiopatías Congénitas.

Que, el objeto del Registro Único que se crea, es la conformación de una base de datos actualizada del paciente que padece cardiopatías congénitas, con fines estadísticos y científicos.

Que, en el mismo, se registran los antecedentes familiares de cardiopatías congénitas, las enfermedades padecidas durante el primer trimestre del embarazo, características y método para la obtención del diagnóstico, enfermedades de base del paciente, centro médico de atención, prácticas médicas que le realizaron y medicamentos suministrados, y demás datos de la historia clínica del paciente que sean relevantes para el tratamiento de la enfermedad.

Que, representa una de las primeras causas de mortalidad infantil durante el primer año de vida. De cada 100 niños recién nacidos, uno presenta alguna cardiopatía congénita, esto es, una malformación del corazón que se produce durante la vida fetal.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Que, la mayoría de los niños que presentan cardiopatías congénitas no tienen otros tipos de defectos de nacimiento, pero pueden ser parte de síndromes genéticos y cromosómicos, algunos de los cuales pueden ser hereditarios. Y, por ello, detectada la anomalía, los distintos especialistas pueden brindar una rápida atención médica al momento de nacer el bebé, incrementando las posibilidades de supervivencia de los recién nacidos, atentos a que la enfermedad cardiovascular es la principal causa de mortalidad a nivel mundial y puede prevenirse desde la niñez.

Que, la Ley Provincial N° 13.234, que incorpora como práctica rutinaria obligatoria de control la realización de ecografías fetales con evaluación cardíaca a todas las mujeres embarazadas con edad gestacional entre las 18 y 22 semanas, lamentablemente aún no ha sido reglamentada.

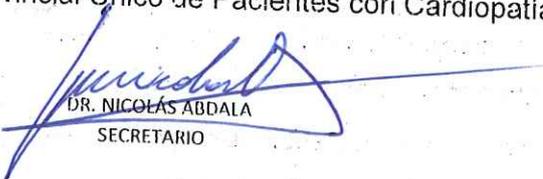
Que, no obstante, hubo notables avances, ya que se estableció la reincorporación del Hospital Orlando Alassia, de la ciudad de Santa Fe, a la Red Federal de Atención de Cardiopatías Congénitas. Esto implica que las familias pueden estar junto a sus hijos al ser operados.

Que, este Registro brindará información sobre tratamientos médicos, centros asistenciales, prevención, hábitos saludables y otorgamiento de documentación y certificados, entre otros aspectos, y se convertirá en un elemento de gran ayuda para familiares y pacientes desde el momento del diagnóstico hasta llegar a su vida adulta.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese a la Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de Santa Fe, C.P.N Clara García, el pronto tratamiento de la ley para conformar el Registro Provincial Único de Pacientes con Cardiopatías Congénitas.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDJ
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

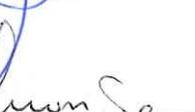

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Art. 2.º) Envíese copia al senador departamental C.P.N. Alcides Calvo, al secretario de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Rafaela Dr. Gabriel Cáceres y al intendente municipal Lic. Leonardo Viotti.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

De Hacienda y Finanzas

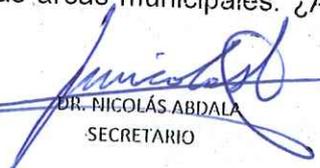
- a) Expte. C.M. N° 10568-1 – Proyecto de Ordenanza s/suspender por única vez actualización U.C.M

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, buenos días a todos los presentes. Muchas gracias por estar hoy aquí. Es una clara señal el recinto lleno por una situación que nos ocupa y nos preocupa como ciudadanos y como concejales nos tiene que ocupar. Depende de este Concejo, de estos 10 miembros del Concejo, que la gente tenga ilusión en la política y en el diálogo, en Rafaela o una vez más, se desilusione. Y es importante entender cómo llegamos hasta acá a debatir nuevamente un aumento en los tributos municipales superando el 200 % en lo que va del año hasta este momento. Durante muchos años, la política tributaria era definida por el Concejo, donde se hacía una propuesta, pero los miembros debatían según lo que veían en la calle, lo que sentían en la ciudadanía, cuál era el mejor resultado considerando las finanzas del municipio y el bolsillo de la ciudadanía que tanto nos gusta nombrar, pero cuando hay que tomar decisiones, hay que ver qué hacemos. Hace unos meses, la nueva gestión decidió imponer su mayoría en este Concejo y tomó la fórmula polinómica que antes era una referencia, como una regla que no se puede cuestionar para ellos. ¿Qué toma esta fórmula polinómica, que es una palabra


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

tan difícil pero hay que entender? Toma tres parámetros, tres variables: los sueldos municipales, el gasoil y la inflación. Pero todos sabemos bien que esos datos que toman son para atrás. Por eso en abril este Concejo no aceptó nuestra propuesta de que ese aumento sea escalonado y de una sola vez los aumentos en mayo aumentaron el 95 %, sumado al 60 que ya había aumentado en enero. ¿Entonces, todo esto cuánto da hasta ahora? El 212 %. Estas son fórmulas matemáticas, ¿no? Pero claramente no entienden de realidad social. Y es ahí donde los concejales debemos ejercer nuestra función. Todos estos impuestos se recaudan por encima del índice de la inflación, que ahora se informó julio, llegó al 87 %. La cuenta no es muy difícil, es el 87 % de inflación y en Rafaela, todos los rafaelininos y rafaelininas pagamos más del 212 % de aumento. Eso claramente mejora las finanzas del estado, que ya estaban bien. Porque no nos vamos a cansar de decir y de demostrar con pruebas cómo recibió Viotti el municipio, con cuentas claras y ordenadas. Y vamos a los números. Por suerte acá, si hay construcción de datos, podemos acceder hasta abril nomás. El último dato disponible, el municipio tuvo ingresos por \$10.300 millones, mientras sus gastos e inversiones fueron de \$.7600 millones. ¿Qué quiere decir? Que hay un superávit de \$2.600 millones. ¿Por qué se ven? Porque tampoco se están ejecutando. No hay obras, no hay mejoras, no hay servicios, no hay asistencia. Solamente con lo ahorrado hasta esa fecha. O sea, hasta abril, sin contar el aumento del 95%, ya podrían haber implementado e invertido todo ese dinero en el plan de mejoras de maquinaria. Porque como la única excusa que tienen para seguir aumentando los tributos es esa, yo les cuento que ya lo podrían haber hecho y hasta ahora no compraron absolutamente nada. Llevaron el boleto de colectivo urbano de \$130 a \$1200, que ahí había una excusa de lo que el municipio debía invertir. Bueno, equipararon una vez más y con el boleto del colectivo ese dinero. Tampoco puede ser una de esas que recompusieron el salario de los empleados municipales, porque sabemos que es la principal erogación del municipio, pero apenas llega a cubrir la inflación. Yo les pregunto a mis colegas concejales si averiguaron cómo están las finanzas del municipio después del aumento del 95%. Calculo que aún hay más dinero en las arcas municipales. ¿A costa de qué? De peores servicios, de la retirada del


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

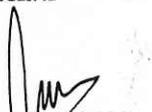
2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

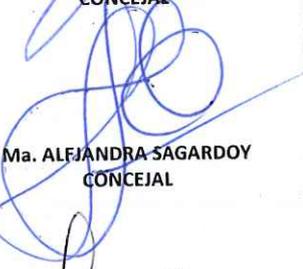

Lic. MARÍA PAZ CARLISO
CONCEJAL

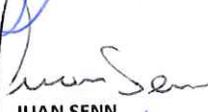

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

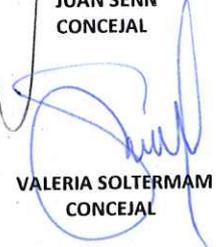

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

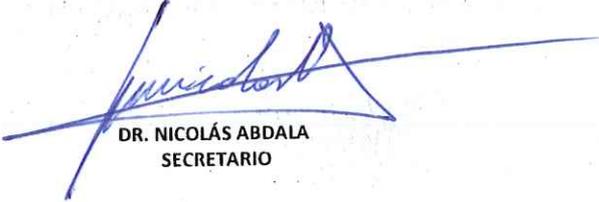

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALFJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

estado en un montón de lugares donde se necesita más que nunca. Y yo me pregunto, y quiero que hoy tengan la oportunidad de responderlo ¿para qué ahorran todo ese dinero? ¿Para qué está cuando a la gente no le alcanza? ¿Cuál es la función del estado? ¿Recaudar? Sepan que estar ahorrando, no estar gastando nada, se nota. Rafaela no es más lo que era. Se nota en las finanzas porque cada vez tienen más. Y se nota en la ciudad cuando las caminamos. Las pocas obras que se están ejecutando son con fondos provinciales. Y repito, bastante poco hay. Hay menos obras, menos ciclovías, no hay recambio led, no está el plan de pavimento, menos días del festival de teatro y la lista de los no puede seguir. Ayer se conoció el último dato de la inflación, el de julio fue del 4%. Van a insistir con el 300 % de aumento, escalonado, no escalonado, lo que quieran, no tiene razón de ser. Estoy segura que Rafaela es la ciudad del país que mayor aumento de tributos municipales tuvo. Yo ya expliqué, les cuento, la suspensión de este último cuatrimestre del aumento del 30%, es un no responsable y está lejos de querer vaciar las arcas municipales, como verán. Por eso decimos que es responsable. Nosotros queremos que el municipio esté ordenado como lo entregamos y lo trabajamos los últimos años para que al intendente le vaya bien. Hoy se demuestra todo lo contrario. Hoy podemos pasar a la historia demostrando que tenemos capacidad de diálogo e intercambio. Lo recibimos al obispo acá y todos recibimos sus consejos, que nos establecían poder hablar, poder aprender del otro. O se puede pasar a la historia como ser el municipio que más dinero tiene en la ciudad, en el país, pero que no ejecuta los fondos. Y quiero aclarar algo también, si hoy estamos acá discutiendo este proyecto es porque nosotros tomamos la iniciativa. Porque si no este Concejo se tomó la costumbre del si pasa, pasa. Como somos mayoría, si pasa, pasa. Y no va a ser así, créanme. Y crean que nosotros cuatro vamos a estar defendiendo los intereses de la ciudadanía. Esta es una propuesta seria, justificada y responsable, con datos y también percibiendo lo que pasa en la calle, que esa es la principal función del concejal. Hoy nuestro verdadero rol se ve acá, porque podemos reunirnos, estar con instituciones, salir de visitas, por supuesto, esa es nuestra función. ¿Pero dónde se debe revelar todo eso que sentimos, que vemos? En


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

las normas que votamos. Hoy todos tenemos la responsabilidad de devolverle la ciudadanía y de responder con nuestra función el lugar en donde nos pusieron. Nada más, señor presidente.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Solicito que se proceda a dar lectura por secretaría de la moción de modificación del articulado que fue acercado previamente a la secretaría.

El secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** lee la moción acercada. "Moción de modificación de articulado. Artículo primero. Modifíquese el artículo 31 de la ordenanza número 5.513, el cual quedará redactado Unidad de Cuenta Municipal los importes que representen sumas fijas de pesos se expresarán en Unidades de Cuenta Municipal. Se fija en \$22,29 el valor de cada unidad de cuenta municipal para el período enero-abril, en \$44,07 para el período mayo-octubre, en \$50,68 para el período noviembre y en \$57,45 para el período de diciembre. Para establecer el importe en pesos correspondientes a cada concepto expresado, se multiplicará la cantidad de unidades de cuenta municipal establecida por el valor unitario de las mismas. El Departamento Ejecutivo municipal podrá redondear los valores y cifras expresados y que surjan de la presente ordenanza tributaria en valores enteros sin centavos, de la siguiente cuando la unidad y los centavos de los importes a cobrar resulten superiores a peso cero, se redondeará hacia arriba a la decena superior. De manera similar operará en las cobranzas en efectivo por los importes totales a cobrar que se realicen en las cajas municipales. Artículo segundo de forma."

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa En esta intervención me gustaría hacer dos cosas, una es aclarar algunas ideas y por otro lado proponer y describir esta propuesta de moción. Por un lado, me gustaría aclarar algunos dichos de estos últimos días en el que están comparando datos de inflación y de aumento de la Unidad de Cuenta Municipal. Vamos por parte. Me sumo a la descripción que hizo la concejal Paz respecto a esto de la UCM. Tendríamos que comenzar haciendo un


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

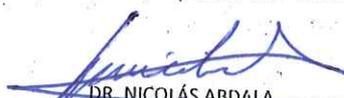
poco de docencia y explicar qué es la UCM. Bueno, es la Unidad de Cuenta Municipal, es la referencia que nos ponemos como Estado para establecer los precios a las tasas y otros tributos que emitimos como municipio. Esto está regulado por la ordenanza tributaria 5.513 de nuestra ciudad, que nos establece que tenemos que actualizar esta unidad de cuenta municipal siguiendo tres referencias que las vuelvo a repetir, que siempre está bueno mencionarlo. Por un lado, el precio del gasoil grado dos, por otro lado, la categoría 15 del personal municipal y por otro lado, en tercer lugar, el índice de precios mayorista a nivel general de INDEC. ¿Para qué hacemos esto de fijar nuestra unidad de referencia a otros precios? Para que nuestra unidad de cuenta refleje valores de precios de la economía real que aparecen en el mercado. Existe una versión que plantea que el aumento de la inflación de enero a agosto fue de 79%, lo cual es verdad, y que el aumento de la UCM fue de 306 %. Porque esto no es verdad o no es preciso. Para determinar el valor de la unidad de cuenta municipal, la fórmula polinómica considera datos inflacionarios de cuatro meses anteriores. Esto nos obliga a utilizar esos mismos datos inflacionarios para hacer un análisis comparativo preciso y no tendencioso. Por ejemplo, si tomamos el aumento del 306 % de la UCM entre octubre y septiembre del 2024, para compararlo adecuadamente con la inflación debemos tomar en cuenta abril del 2023. Para esto, la fórmula polinómica incluye meses de inflación previos, es decir que la UCM de octubre está influenciada por el aumento de precios de abril, mayo y junio de 2023. Siguiendo esta lógica, la inflación acumulada entre abril de 2023 y junio de 2024 es de 356%, lo que está por debajo del 306 % que se menciona como monto aumentado de la UCM. Dije que iba a aclarar y que iba a proponer. Vamos con la propuesta. Esta propuesta es el resultado de un trabajo intenso que hicimos entre los concejales en conjunto con el departamento ejecutivo y a mí me gusta decir que es un punto de equilibrio. ¿Equilibrio entre qué? Entre dos posiciones. Escuchamos a la posición del bloque opositor y del cual coincidimos en muchas cosas y escuchamos a la demanda de los rafaelininos que quieren más y mejores servicios, para los cuales claramente se necesitan recursos. Por eso llegamos a esta posición de equilibrio, que me gusta llamarle un equilibrio


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

responsable, entre darle una mano a los rafaelinos que la necesitan, garantizando recursos que permitan comprar insumos, comprar herramientas para nuestros trabajadores municipales y para los servicios que se prestan. La propuesta de equilibrio consiste en congelar el aumento de la UCM por dos meses, septiembre y octubre, tal como lo plantea el bloque opositor, y postergar su actualización para los últimos meses del año, cuando esperamos que la tendencia de la economía, según la previsión del INDEC y de los datos que se están compartiendo, la economía esté mejor. Hay decisiones que son difíciles y lo mejor que podemos hacer es dar una respuesta equilibrada y responsable a la situación. Quiero destacar que esta permite reducir casi un 15 % de lo que los rafaelinos pagarían con la regulación actual, pero permite garantizarle un 12 % más de recursos al gobierno municipal en comparación con la propuesta que actualmente se acaba de presentar. Me sumo a lo que dijo Paz antes, históricamente la decisión y el debate estuvo en un punto de equilibrio entre considerar el bolsillo de los rafaelinos y los recursos que el municipio necesita. En eso estuvimos trabajando todos estos meses y por eso es que llegamos hasta esta propuesta. Gracias, señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Dios, es muy difícil intentar tapar el sol con las manos, es difícil, casi imposible, como querés justificar este aumento. Primero quiero dejar en claro que lo mismo que vamos a decir nosotros hoy acá es exactamente lo mismo que venimos diciendo desde hace meses, incluso desde hace años, cuando éramos concejales oficialistas. Siempre pedíamos la aplicación de la fórmula polinómica, pedíamos el escalonamiento, lo proponíamos nosotros como bloque y claramente en un cálculo semestral. En segundo lugar, le queremos agradecer a los trabajadores y a los representantes de la CGT que se encuentran hoy acá presentes apoyando esta ordenanza, que es la causa común de todos los trabajadores. También dar la bienvenida a los vecinos que entendieron que era importante estar acá. Hoy sus representantes, los 10 concejales, debatimos para el bien de la ciudad. Si esta ordenanza que presentamos no se aprueba, todos lo que estamos acá, a partir del mes que viene estaríamos recibiendo, o a partir de noviembre,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

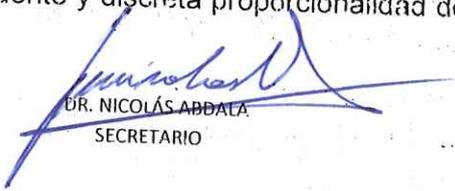
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

un aumento del 30 % de los tributos municipales. Pero con un agravante, la mayoría de los gremios que se encuentran aquí atrás, están negociando, los que negocian paritarias nacionales, con un techo del 10 % cuatrimestral. Incluso uno de los gremios que están acá atrás presentes cerró una paritaria del 9,95 % en tres meses, mientras que Viotti pretende aumentar un 30 % o un 30 % escalonado en dos etapas del 15 %. Mientras tanto vemos que el gobierno nacional intenta reducir los impuestos que viene cobrando, cosa que tampoco cumple. Y también vemos cómo Viotti va en contramano y aumenta, aumenta y aumenta. Seguramente, si algún representante del gobierno nacional vendría a ver a Rafaela, saldría espantado, ¿no? Para comenzar, esto fue una introducción, vamos a repasar un poquito lo que ocurrió y por qué llegamos hasta esta situación. En noviembre, cuando Viotti era concejal, ya intendente electo, armó su propia ordenanza tributaria, en contraposición de lo que, en ese momento, que era cuidar el bolsillo de los rafaelinos. El cálculo que daba de la fórmula polinómica era de referencia, entonces tiene que ser menos. Acompañaba el escalonamiento, acompañaba que sea semestral, pero su cálculo de fórmula polinómica fue totalmente erróneo. El valor que se toma para aumentar la UCM a partir de enero, que fue la propuesta que eleva el ex intendente Castellano, era sobre una base de seis meses. Entonces tenía que tenerse en cuenta para los próximos seis meses, o sea el periodo enero junio. ¿Pero qué ocurrió? Se aplicó automáticamente a partir de enero, sin escalonamiento y por cuatro meses. O sea que hay dos meses que todos los vecinos estamos pagando y que no corresponden. Totalmente inadmisibles. Con la propuesta que se venía trabajando anteriormente, se hubiese pagado un aumento del 20 % en el periodo enero febrero, del 20 % en el periodo marzo abril y mayo junio con un 10%. Miren lo lejos que estamos. Y ni siquiera podemos imaginarnos que esto desfinancie el municipio, porque bajo ningún punto lo hacía. O sea, hoy estamos todos, todos los vecinos, los contribuyentes, las empresas, el comerciante, pagando más de lo que corresponde. El único valor que tenemos hoy en día para discutir números concretos es el informe de gestión que María Paz dijo anteriormente, donde sabemos que abril el municipio ahorró \$2.600 millones. A partir de mayo se aplica el 95 % de aumento.

DR. NICOLÁS ABDAIA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

O sea que, si proyectamos esos números, estamos hablando de un superávit de más de \$7.500 millones. Pero claro, como no tenemos esos datos, porque no hay una gestión transparente que los aporte, que lo venga a debatir acá este recinto, como corresponde, como tiene que ser, tenemos esta situación que nos lleva a discutir en este recinto. Y yo recuerdo bien: cuando el intendente decía que no había plata, que había que hacer un esfuerzo, y sin embargo en febrero compran 488.000 dólares. Nos mintió en la cara. No. A toda la ciudad le mintió en la cara. No había plata y el municipio compraba 488.000 dólares a costa del sacrificio y del esfuerzo del contribuyente, que está pagando de más. No nos olvidemos de eso, que venimos arrastrando ese problema desde antes. Y para enriquecer este debate también trajimos dos fallos que son del año pasado del tribunal contencioso administrativo de Santa Fe. Dos fallos del 2023 de privados contra la Municipalidad de Rafaela. En las dos sentencias la municipalidad perdió. En los argumentos que esgrimen los jueces podemos encontrar temas muy interesantes. Y permítame, señor presidente, que voy a leer algunas cuestiones. En los considerando, postula que el derecho de registro de inspección pertenece a la categoría tributaria tasa, o sea, es una tasa, por lo que el hecho imponible está dado por el servicio prestado por el ente público. Sobre dicha base, plantea que el aporte mínimo mensual establecido es irrazonable y desproporcionado en relación al costo del servicio. O sea, le da la razón al privado porque había una desproporcionalidad. Sobre el punto agrega que el Estado es quien debe probar dicho costo y que la ley puede ser impuesta al contribuyente. Bueno, acá en ningún momento vino algún funcionario a decir cuál es el costo del servicio por el cual se le está cobrando, se le está saqueando al vecino un 300 % de aumento a través de la tasa y de muchas otras cosas que aumentan, porque no es únicamente la tasa municipal. Acá tenemos cementerio, el uso del espacio público, el ingreso de residuos al complejo ambiental. Claramente vamos a tener que utilizar otras herramientas que el reglamento del Concejo nos permite y la norma superior también nos permite. Pero miren este dato, afirma que el incremento significativo y abrupto del monto mínimo mensual obligatorio permite corroborar la desmedida significación económica y la falta prudente y discreta proporcionalidad del importe fijo con el costo del servicio. O sea,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDEIRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

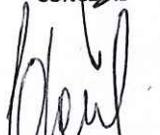
15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

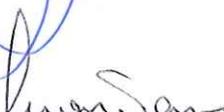

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

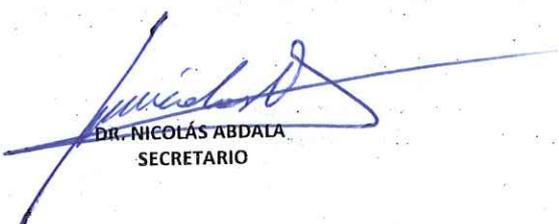

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

no hay una proporcionalidad entre el costo del servicio y lo que se le está cobrando hoy al contribuyente. A ello agrega que también puede concluirse en la confiscatoriedad si se observa el valor abonado con relación al costo del servicio prestado por el estado. O sea, la municipalidad no puede cobrar impuestos, cobrar tributos no es una facultad que se tenga. Entonces, y vuelvo ahora a los dichos del concejal Rolando. La municipalidad está ahorrando a costa de la tasa. ¿Puede? Ya lo vamos a ver. Porque la única realidad que hay acá es que ni nosotros ni los vecinos sabemos lo que estamos pagando. Nadie, nadie de los que estamos acá. Concejales, funcionarios, vecinos, gremios, docentes, acá veo, nadie sabe lo que estamos pagando, cuándo aportamos y cumplimos. Y acá también hay un autor muy interesante que es Héctor Villegas, del libro Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, tomo octavo, en la página 191. Miren lo que dice. Que la relación costo importe no puede ser una igualdad matemática o equivalencia estricta. Claro, es muy difícil también que el Estado sepa exactamente cuánto gasta para recolectar la basura, para el barrido, para el alumbrado. Bueno, es muy difícil. Sino que debe existir una razonable, prudente y discreta proporcionalidad entre ambos términos, o sea, entre el costo y el importe. A ver si alguien puede argumentar en contra y decirnos a nosotros cuatro que la municipalidad es razonable, es prudente a la hora de imponer un 300 % de aumento en los tributos municipales. Si alguien tiene un argumento en contra de eso, va a ser bien recibido por todos los que estamos acá presentes. Ahora, ¿cómo lo podemos explicar entonces un jubilado que cobra la mínima, que habrá tenido un aumento del 30, 40,50 % anual, que tienen que pagar un 300 % de aumento de tasa a partir del mes que viene? Porque así también lo establece la ordenanza, de la cual nosotros no hemos votado a favor, pero que salió por este Concejo porque no tenemos la mayoría. Entonces, ¿cómo no van a venir los trabajadores a reclamar? ¿Pero cómo no van a estar acá? Miren los carteles, un 3 % de aumento mensual, dos y medio. Miren lo que es eso. Un manto de cordura tengamos, señores concejales, se los pido por favor. ¿En qué parte está la razonable, prudente y discreta proporcionalidad entre el costo y el importe que se paga? En ningún momento lo tenemos. Queda más que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

claro la desproporcionalidad que se da en relación a lo que acabo de decir. Se dio a conocer el dato de la inflación de julio y fue de un 4 %. O sea, en lo que va del año, de enero a julio, la inflación anual es de un 87, %, la municipalidad casi la triplica. O sea, el estado es el principal generador de inflación en la ciudad. La inflación interanual, o sea, de julio a julio, es del 263,4 % y la municipalidad a partir del noveno mes ya estaría aplicando un 300. %. Y esto lo anticipamos meses atrás, cuando debatimos el 26 de abril en el colegio de Misericordia, no hubo respuesta alguna. Y está más que claro que nosotros queremos que sea un estado superavitario. Coincidimos con esto, no hay ninguna duda. Pero queremos un estado responsable, que cuide al contribuyente. Ya tiene un ahorro de dos millones de dólares. No puede tener miles de millones, mientras la gente no llega a fin de mes, mientras tenemos despidos. También en la ciudad, la situación se agrava. Pensemos, pensemos en favor de los vecinos. Y también recuerdo cuando se decía que con el achique del gabinete, con el ahorro político, el intendente iba a ahorrar muchos recursos, iba a poder hacer un montón de cosas en los barrios. Si achicó el gabinete, cortó horas extras y todo lo que vino diciendo hasta ahora lo hizo posible, ¿por qué estamos discutiendo este aumento, este desproporcionado aumento? ¿Nos mintió? Dejo a consideración de cada uno. ¿Nos mintió entonces, o no? ¿O no cumplió su plan de gobierno? ¿Qué hizo? Y aprovechando la situación, porque como nunca hemos tenido acá la posibilidad de tener los números fríos, discutimos una propuesta de un aumento del 15 % en noviembre, del 15 % en diciembre, aplicar el 30 % sin siquiera considerar esta relación que se tiene que dar entre la posibilidad del contribuyente y lo que el estado necesita. Y aprovechando que está la Secretaria de Hacienda presente en este recinto voy al reglamento del Concejo, señor presidente. El artículo 147 dice que el departamento ejecutivo o secretario pueden asistir a cualquier sesión y tomar parte en el debate, pero sin derecho a votar. Queremos información, queremos datos. Por eso voy a mocionar que el cuerpo se constituya en comisión y pedirle a la Secretaria de Hacienda que pase. La concejal **VALERIA SOLTERMAN** manifiesta "Apoyo la moción".


DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, hay una moción para que en base al reglamento la secretaria de Hacienda pase a explicar y que el cuerpo se constituye en comisión Bueno, hay una moción para que el cuerpo se constituya en comisión, así que la vamos a votar. Si me prestan el acuerdo está para su votación.

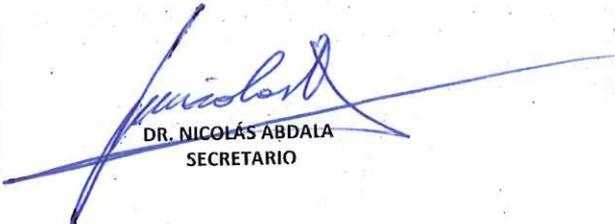
La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, negativo". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso, aprobado. Qué miedo que tienen de dar explicaciones". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, negativo.". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, negativo". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy, negativo". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Son una vergüenza. Senn, aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam, aprobado".

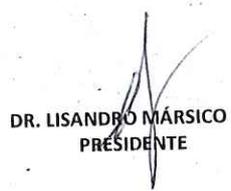
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿falta algún concejal votar? Augusto.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando, negativo".

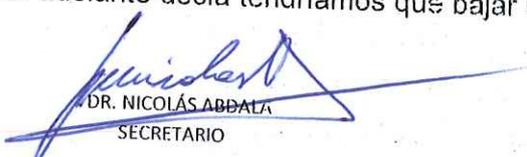
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La moción de que el cuerpo se constituye en comisión es rechazada por cinco votos a favor, cuatro en contra. Bueno, vamos a continuar.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa En primer lugar quiero manifestar que tributaria es una materia compleja. Es muy difícil de resumir y explicar claramente. Quiero hacer lo posible por explicar por qué el bloque justicialista, el cual integro, presenta nuevamente, una vez más, una propuesta como la que debatimos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Y disculpen si a alguien le molesta, pero es aquí donde se debe hacer, ¿no? Vecinos de Rafaela, jubilados, docentes, trabajadores, empresarios, les mintieron cuando les decían que cuidaban sus bolsillos. Les mintieron. Yo no estoy acá sentado para descalificar ni a partidos políticos ni a dirigentes políticos, mucho menos voy a usar terminología peyorativa, ni aun pararme en discursos de odio que son peligrosos. Ya sabemos lo que puede pasar. Recibimos al monseñor Pedro Torres en la semana. Nos dijo dialoguen, escuchen las necesidades del pueblo. Dios quiere que su pueblo sea feliz. Este bloque de trabajo cree en el diálogo, cree en la construcción de consenso y trabajamos para que Rafaela brille y siga destacándose. Siempre trabajo y trabajaremos tratando de construir certezas, aportando las mejores herramientas posibles. Fue así que se construyó la fórmula polinómica, que fue un punto de encuentro, como el monseñor Pedro Torres nos decía. La polinómica se aplicaba actualizando los tributos en función de los indicadores económicos. Pero en el acta del Concejo municipal número 2.559 del cinco del doce del 2019 se debatió este tema. Viotti dijo hay puntos en los que tenemos diferencia. Voy a plantear modificar el artículo 31 que tiene que ver con la determinación de la UCM. Hemos discutido en el bloque cambiemos y decidimos eliminar la utilización de la polinómica. Creemos que en su momento había sido pensada para zanjar diferencias, pero con los años después nos hemos dado cuenta de que las tasas se iban actualizando mucho más rápido que la inflación. Diciembre del 2019 se acuerdan ¿cuánto era la inflación? Menos de un cuarto de lo que es ahora. Por eso nosotros decidimos tomar esa fórmula como un valor de referencia. Nosotros decidimos elevar una propuesta en base a una discusión política. Es así que decidimos que el aumento sea un 20 % y no un 23,74. 3,74 % menos. Luego de una discusión en la cual evaluamos algunos aspectos, sobre todo de los económicos y sociales, creemos que tenemos que dar un gesto a la sociedad, tratar de no caer tan fuerte por sobre la actualización, que siempre iba por encima de la inflación. Entonces decidimos en esta oportunidad hacerlo más bajo de lo que la fórmula polinómica marcaba. La fórmula se elimina del artículo y la propuesta del intendente Castellano de actualizar cada tres meses se va a pasar cada seis meses. Más adelante decía tendríamos que bajar un poco la UCM para no caerle tan severa


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

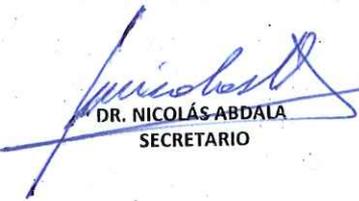

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

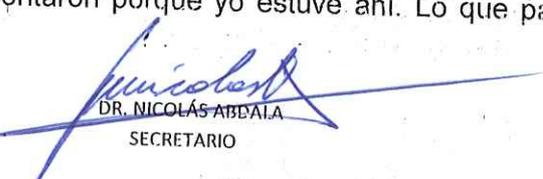
al ejecutivo. Se sabía que le iba a caer severo al ejecutivo. Que el ejecutivo sea lo más eficiente posible y progresivamente ir bajando el porcentaje de aumento, como sucedía en los años, que después lo voy a decir. Luego de la discusión, dijo cada vez que opinamos distinto al ejecutivo nos tratan de que ponemos palos en la rueda. Esto habla a las claras de que no representan las instituciones porque no respetan a este consejo. Y cada vez que este Concejo decide tomar una posición distinta a la conveniencia del ejecutivo, nos acusan de lo mismo. En la actualidad, la conformación mayoritaria de Cambiemos le permitía que tengamos esta potestad. Aunque les duela, decía. Aunque les cueste. Había crueldad allí, manifestaba. Que le duela. Eso es realmente mezquindad política. Esto es una nota mía, no tienen que aceptar las decisiones del Concejo o tal vez algún día encuentren algún mecanismo para saltar el Concejo. Resultado luego de esta discusión en 2019 de enero a julio del 2020 se pidió 23,79%, se autorizó el 20 %. Julio 2020 diciembre 2020 se solicitó 16,52% se autorizó por bimestre cero de aumento, 10% y 5%. 2021 enero a junio se solicitó 16,3, se autorizó 10 % en todo el semestre. Julio diciembre se solicitó 38, se autoriza cero, 15% y 15%. 2022, se solicita 27%. Todo lo que decía la polinómica. No que lo solicitábamos por capricho. Se autoriza 10% trimestre enero, febrero, marzo, 8% trimestre abril, mayo, junio. Julio diciembre, se solicita 32, 51%, se autoriza 9%, 9%, 9%. 2023 de enero a junio se solicita el 47%, bimestre 13,5%, 13,5%, 13,5%. Julio diciembre se solicita 48,51%, se autoriza 20%, 11%, 11%. Viotti concejal, periodo 2019-2023 desfinanció el municipio casi el 50 %, como el gráfico lo demuestra. Esto está sacado de la Secretaría de Hacienda, no es invento mío, sacó la polinómica, los aumentos fueron cada seis meses, cuando eran cada tres. Los aumentos siempre se escalonaron, siempre se escalonaron, como sucede con las paritarias. No aumentaron en dos bimestres críticos como durante la pandemia. Los aumentos autorizados siempre fueron por debajo de la polinómica. Viotti, intendente electo, antes de irse de esta banca de este Concejo, en noviembre del 23, instala la polinómica, la actualización es cada cuatro meses de manera automática. Los aumentos no son escalonados y el Concejo no interviene en la discusión, salvo que nosotros


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

presentemos un proyecto como el que estamos evaluando. Es una irresponsabilidad política, lo hecho y seguimos tratando de corregir un error con un error peor. Y estamos evaluando, como decía Juan, si no tiene repercusiones jurídicas. Viotti te pide ahora más del 300 % en nueve meses por lo que no hizo en cuatro años de gestión, a Castellano por cuestiones políticas y por mezquindades. Hoy estamos presentando suspender los aumentos, no postergarlos. Ya hay aumento récord para los meses que viene, es el 212% para septiembre, octubre, noviembre, diciembre. ¿Yo me pregunto para qué es este aumento? Y ahora sí voy a hacer una manifestación política y partidaria. En cuatro años de Castellano con ingresos reducidos, casi el 50 % se hicieron obras. Tenemos un decálogo de obras en casi todos los barrios, solo por nombrar algunas, se hicieron ciclovías, Plan de 130 cuadras de asfalto, programa de asistencia social durante la pandemia, recambio led que llegó al 25%, programa de empleo, la vacunación, los servicios funcionando. Y como si fuese poco, la auditoría muestra que había salud financiera y que se dejaron recursos a la transición. Ahora los servicios funcionan justitos para ser diplomático. Los programas nuevos de asistencia, ninguno. Cuadras de asfalto, cero. Obras, cero. Luminaria LED, cero. Trabajo y gestión. Le pedimos al intendente Viotti, no nuevos aumentos. No se entiende, no se comprende para qué van a usar los nuevos aumentos. Es un absurdo. ¿Será para comprar dólares o hacer plazo fijo? ¿Para qué los quieren?

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, ya mis compañeros hablaron de los números duros. Me quiero ir directamente a lo que sucede en el día a día con la gente, lo que pasa en los barrios, en el territorio, que conozco y mucho. La verdad que hablar de un nuevo aumento cuando aún tenemos gente en situación de calle, es inadmisibile. Una imagen nunca antes vista en Rafaela. Gente en situación de calle, con estas temperaturas tan crudas y proponen un nuevo aumento. Proponen un nuevo aumento y les suspenden la copa de leche a los chicos que la reciben, niños y adultos mayores que la reciben en los barrios. Y no me lo contaron porque yo estuve ahí. Lo que pasa es que van a hacer un relevamiento,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

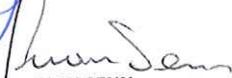

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

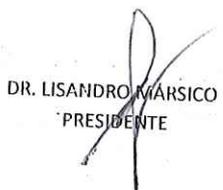
tienen que tener los datos precisos. Hay que verificar que la gente que va a la copa de leche, que va a recibir esa ayuda, realmente tenga hambre. Hay que garantizar que los recursos lleguen a quienes lo necesitan. Pero en el mientras tanto, mientras hacemos el relevamiento, suspendemos la ayuda. Es una locura. Dicen que hay que garantizar los servicios, por eso hay que aumentar. Y la recolección de residuos es intermitente. A veces pasa, a veces no. Y esta no es responsabilidad de los trabajadores municipales, no precisamente, que hace muchos años que realizan este trabajo, sino de los nuevos que no saben cómo hacerlo, cómo gestionar. Tenemos micro basurales a cielo abierto en muchos barrios de la ciudad. Otra imagen inédita en Rafaela, nunca antes vista. En barrios donde siempre estuvieron impecables, donde sus calles se mantuvieron siempre impecables, ahora hay micro basurales a cielo abierto. Y hay fotos, hay imágenes, hay testimonios de vecinos, lo vemos permanentemente. El mantenimiento de calles. ¿Hace cuánto que no se dan una vuelta por calle Cerdán, una arteria que transitan permanentemente trabajadores y trabajadoras? Llena de baches, llena. Una calle que conecta el centro de la ciudad con el área industrial. Pero hablo de Cerdán, como puedo hablar de otras calles, en los Álamos del aeroclub también hay muchos inconvenientes con el mantenimiento de las calles, ayer me enviaban algunas imágenes. En barrio 2 de abril el otro día hubo un accidente, una persona tuvo un accidente de tránsito culpa de un bache, y ahora está luchando por su vida internado en el hospital Doctor Jaime Ferré. Dicen que necesitan garantizar los tributos, que necesitan actualizar los tributos locales y aumentan el boleto del Transporte urbano. \$1200, es uno de los boletos más costosos de todo el país. En eso sí, Viotti hizo punta, somos uno de los municipios a nivel nacional, estamos entre los cinco a nivel nacional que tienen el boleto más caro de transporte urbano. Todo aumentan, todo. Menos los salarios de los talleristas, que están al frente de los talleres barriales. Una política pública que tiene más de 10 años. Le pagan \$4.000 la hora. Y se lo aumentaron ahora en julio, ¿no? En julio le aumentaron el costo hora a los talleristas, que en algunos casos tienen a su cargo más de 50 personas. Estos espacios en los cuales se encuentran los vecinos, se fortalecen los vínculos, se


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

hacen actividades deportivas, recreativas. Y la verdad es que los talleres barriales se sostienen gracias a la generosidad de los talleristas. Porque imaginense que aumentó el monotributo, aumentó el combustible y la hora la pagan \$4000. Hasta julio \$3.500. A partir de julio \$4100- \$4200. La semana pasada hablábamos de las escuelitas deportivas barriales. Vas a los barrios y los reclamos son permanentes iluminación, pelotas, conos, herramientas básicas de las escuelitas. Me dicen que han presentado miles de notas aquí en el municipio, pero nadie les responde, no hay respuesta concreta. Lo que sucede en los centros de salud municipales, tenemos Virgen del Rosario y 2 de abril. Faltan especialistas, también faltan medicamentos de los básicos, de los que se les recetan a los niños y a las niñas, hay faltante también allí. La verdad que un nuevo aumento, insisto, es inadmisibles en las condiciones en las que está la ciudad. Falta de iluminación, falta de mantenimiento de los espacios verdes. Y en un momento tan difícil para la gente, ¿no? No sé qué les pasa a ustedes, pero a mí la gente me implora por una oportunidad laboral. Me implora. Ya les voy a traer impresos todos los mensajes con nombres y apellidos, porque no es Juanita del Independencia. Todos tienen nombres y apellidos. Y prácticamente no hay cursos, no hay talleres de formación laboral, no hay capacitaciones. Ya no puedo decirle a la gente date una vueltita por la oficina de empleo, así conoces la oferta, porque no la hay, no hay nada. Este es un nuevo aumento que perjudica al trabajador, al comerciante, al industrial, un aumento que no discrimina. Y entonces llegamos a la conclusión, basándonos en los fundamentos que han dado mis compañeros, que el municipio tiene dinero, tiene un superávit de \$500 millones por mes. Y lo ha dicho aquí la secretaria. Lo ha dicho aquí. No es idea nuestra. Son \$2.600 millones en lo que va de los primeros meses de este 2024, porque son los datos que tenemos. Todo confirmado por las autoridades correspondientes. Y poca presencia en el territorio. Llegamos a la conclusión que es un capricho de Viotti aumentar. Y un capricho que además los arrastra, arrastra a los propios que tienen que venir a poner la cara acá, a este Concejo. Nadie se va a olvidar de este aumento, un aumento tal vez histórico, digo por el porcentaje. ¿En algún momento tuvimos un porcentaje tan elevado de 300 % en un solo año? La verdad que no lo recuerdo. Hay que trabajar, hay que tener sensibilidad social, hay que ser


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

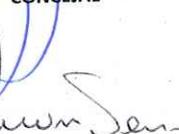

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

humano en estos momentos y acompañar a la gente que la está pasando muy mal. Basta de aumentos. No podemos caerle al vecino con otro aumento, no se puede. Y nosotros desde aquí haremos todo lo posible para que eso no suceda. Pero sépalo, vecino, vecina, rafaolino, que este es un capricho de Viotti. Aumentar los impuestos, es un capricho del intendente, no hay otra. Nada más, señor presidente.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, primero agradecer a los trabajadores presentes, ya que estamos en un día y en un horario laboral y me imagino que habrán hecho un esfuerzo para estar aquí. Se calla el decorado. Agradezco si terminan con la violencia. Gracias.

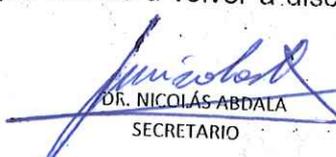
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa A ver, vecinos, vamos a tratar de tener un debate. Vamos a ver, les pido por favor, nosotros necesitamos seguir con el debate, por favor, les pido, porque de lo contrario a ver, que razonemos esto. Les pido un poquito de cordura. Sí, sí, sí. A ver, yo pido esto. Si nosotros no votamos hoy, acá la oposición tiene una propuesta y el oficialismo tiene otra. Si hoy la votación no sale, la UCM va a quedar con el aumento que nadie quiere, ni nosotros tampoco, si no nos traeríamos. No, no, por eso les pido. Bueno, a ver, vuelvo a repetir esto. Si no se vota hoy y yo tengo que levantar la sesión, no se imprimen las boletas y queda con todo el aumento que nosotros estamos tratando de prevenir en nuestra decisión. Les pido por favor que terminemos la sesión y después hacemos todas las manifestaciones posibles. Pero si yo tengo que levantar la sesión y la sesión no se vota, la tasa queda al monto de hoy y el monto que nadie quiere, porque si no nosotros no vendríamos con una propuesta alternativa. Razonemos esto, porque insisto, si tengo que levantar la sesión, queda la tasa anterior y nadie la quiere pagar esa tasa. Por favor.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, la moción, la solicitud de la palabra, perdón, era para clarificar un poco a ver qué propuesta superadora plantea el justicialismo. El justicialismo, además del circo, plantea que se suspenda cuatro meses. Estoy hablando. Además, está pidiendo que se suspenda cuatro meses. Nosotros como moción estamos buscando el equilibrio. Entonces estamos planteando que se suspendan dos meses. Entonces es una propuesta equilibrada ante el aumento y generar un equilibrio. La propuesta del justicialismo es suspender cuatrimestralmente. Nosotros planteamos suspender porque entendemos la situación que se está viviendo, suspenderlo dos meses. Por eso, esa es la propuesta. Con respecto al ahorro, me dirijo al concejal, el ahorro se está haciendo porque por el desastre en maquinarias, en todo lo que dejaron en diferentes secretarías. Después otra cosa para la compra, después otra cosa, las jubilaciones y el área de las personas que tienen algún tipo de discapacidad pueden tener, esto es a título informativo, un descuento en el tema de la tasa municipal. Que se acerquen a las áreas y podrían lograr un descuento. Gracias.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Realmente yo lamento tener que llegar a esta situación. Todos tienen que entender que nosotros este proyecto lo ingresamos hace 10 días aproximadamente. Todos tuvieron acceso, tuvimos tiempo de debatirlo seriamente. Eso no sucedió. Volvimos a pedir informes sobre los recursos económicos del municipio. Por eso nos estamos basando en los datos hasta abril. Está la secretaria de Hacienda presente en el recinto, le pedimos que pase y que nos brinde la información que venimos pidiendo mediante minutas y otras herramientas hace mucho tiempo. Y se negaron. Y yo me pregunto realmente si ustedes seis saben lo que están apoyando, porque ustedes también están votando a ciegas. Y realmente me pongo en su lugar y seguramente no es una situación cómoda. Por eso hoy tienen la oportunidad de demostrar otra cosa. Tenemos la oportunidad. La suspensión, es muy claro, la suspensión de este 30 %, ¿para qué lo van a hacer? Los últimos dos meses vuelve a ser el 30 %, supera el 300 % este año. Y es la base que vamos a volver a discutir en diciembre. Si sobran recursos económicos, si esta


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

aplicación de la polinómica es un error político, porque nunca se imaginaron, las variables macroeconómicas estarán mejorando, pero no se siente en el bolsillo de la gente. La mejor iniciativa hubiera sido que ustedes mismos la suspendan. Y si ahora, por una mezquindad política quieren hacer dos meses, no, 15% y 15%, eso es una negociación. Si quieren ir a comprar algo, jueguen al regateo. Acá estamos hablando de otra cosa. Todos los números los explicamos y todos coincidimos en lo mismo. Pero ¿cómo pueden negar que la inflación es del 87%? Están cobrando un 212 % de aumento y quieren llevarlo al 300%. Eso es innegable. Y si están los recursos económicos disponibles, si el intendente Viotti tiene dudas de cómo ejecutar el presupuesto, tiene miedo de quedarse sin recursos económicos, sepa que hay mucha gente que está dispuesta a trabajar por Rafaela, como siempre lo hicimos, pero su ignorancia no puede impactar así en el bolsillo de la ciudadanía, con otro aumento que, como decimos, no tiene justificación. Nada más, señor presidenta.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Primero un saludo a todos los presentes que hoy nos están acompañando, más allá que, por supuesto, a lo mejor no compartan nuestra posición. Creo que en eso se basa la democracia, en el diálogo y en el respeto al otro, al que piensa diferente. Y es como dijo el concejal Racca, nosotros hemos escuchado la propuesta de ello y la verdad que uno no deja de sorprenderse. Jamás una autocrítica en los 32 años que gobernaron la ciudad, nunca. El concejal Racca siempre dice miremos para adelante, construyamos para el futuro, pero cuando vuelve, vuelve para el pasado, con una mirada selectiva, siempre diciendo lo que le conviene y no contando la historia completa. Porque el ex intendente Castellano en el 2022, cuando propuso un aumento de una sola vez del 50%, ustedes no aceptaban otra propuesta. No aceptaban ni siquiera que sea escalonado. Busquen los archivos y van a encontrar. ¿Y qué decía el exintendente? Acusaba a los concejales de la oposición de llevar agua para su molino, priorizando primero los recursos necesarios para el estado local, quedando bien ante la gente, antes que proveer los recursos necesarios del estado local. Y que

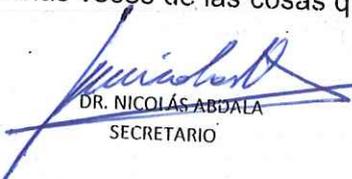

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

la oposición siempre ponía palos en la rueda, siempre, durante todos los años, aun cuando escalonado le dábamos el aumento. Siempre el culpable era la oposición. Es para que tengan memoria. Señor presidente, la tasa municipal, la unidad de cuenta municipal, siempre aumentó, incluso usted también lo puede verificar, por encima de la inflación. Siempre. Hay que recordarles que su gobierno, a cargo del expresidente Alberto Fernández y el ex ministro de Economía, candidato a presidente, nos dejaron un país en estado calamitoso, donde la inflación provocada por falta de un plan económico no solo golpeó a las provincias, a los trabajadores y también, por supuesto, a los gobiernos locales. Y la ciudad de Rafaela no fue la excepción, porque a nadie se le escapan los aumentos, el índice de precios que inciden los costos de los servicios que presta la municipalidad. Y entre la inflación y las devaluaciones hoy estamos pagando las consecuencias del peor gobierno de la historia. Háganse cargo, háganse cargo. Háganse cargo. Y la maquinita que hacía plata, el ex ministro de Economía, Sergio Massa, nunca estos concejales que están hoy presentes, secretarios del ejecutivo

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Para, para, para. Por favor. Vamos a seguir con el debate, por favor. Si no escuchamos a todo se hace complicado. La concejal Sagardoy, permiso, por favor. La concejal Sagardoy lo dijo bien, tenemos diferencias, vamos a plantear las diferencias. Déjenla terminar.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Gracias, señor presidente. Y los concejales que antes fueron funcionarios de la gestión del ex intendente Castellano, jamás reclamaron nada. Nada. Ni una autocrítica a su propio gobierno. Y en el estado que hicieron, ni siquiera con la pandemia. Nada. No tuvieron una sola autocrítica. Nada. Pero era más fácil ir a los medios. Los concejales de la oposición no trabajan. Cuando todos veníamos, oposición y oficialismo, trabajábamos para que realmente ¿por qué? Porque en el medio estaba la gente y nos callamos muchas veces de las cosas que no funcionaban por respeto a la gente. Y el concejal


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

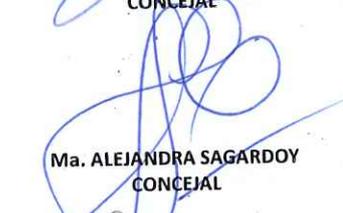

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

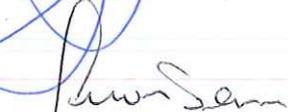

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFIRINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Racca lo sabe. Sí, ustedes cero autocrítica, nada. La nueva gestión se encontró con una ciudad que no era la que nos vendían. Y bien está en el proceso de transición donde había que lograr una transformación integral de la administración pública, que esto lo plantearon los mismos empleados municipales, no lo planteó el intendente Leo Viotti. Sí, concejal Soltermam, usted también participó de esas reuniones donde los empleados le ponían todas estas cosas que estoy diciendo. Sí, todos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa No, no, el debate entre nosotros no fue aprobado. Vamos a escuchar como todos escuchamos, vale.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Memoria a corto plazo significa también que hoy los empleados sean reconocidos por el trabajo que realizan y que realmente puedan realizar la carrera administrativa que fue devaluada en la gestión anterior. Hace unos días también se llevaron adelante las paritarias, que implica mejorar los haberes municipales, también la falta de insumo, herramienta. ¿Es así? Así, lamentablemente. La paritaria que arreglaron los municipales con el gobierno municipal.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Alejandra. Continúe con el discurso, por favor. Silencio. No le contestamos porque si no entramos en un debate que lo podemos tener después, no tenemos problema, pero ahora no, así que vamos a seguir con la evolución.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Se encontraron con falta de insumos, falta de herramientas, la reparación y el recambio de la flota de vehículos del parque automotor municipal. Había que hacer mejoras en las dependencias municipales. Todo esto fueron expuestos por los empleados y empleadas municipales. Veníamos con deficiencias de inversiones dentro del


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

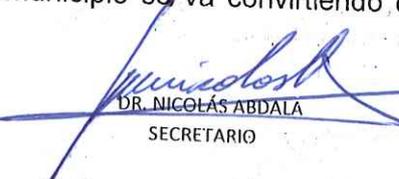
municipio. No podemos salir a la calle con un camión sin frenos, las unidades son del año 60, nos llevan como sardina, las máquinas se rompen y nos dicen que no tienen insumos. Y podría seguir así. Con todos los reclamos que hacían los empleados municipales. Hubo que barajar y dar de nuevo. Hoy esta gestión tomó la decisión de tener un estado eficiente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa A ver, por qué si no, no podemos continuar. A ver, me ponen a mí en un compromiso de tener que desalojar la sala y continuar un debate sin ustedes que nadie quiere. Vamos a respetar un poquito, por favor.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Me parece bien que vengan siempre.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Por favor, por favor, les pido. La concejal **CARLA BOIDI** expresa Recuerden trabajar. El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa A ver, por favor, les pido tengamos vamos a terminar el debate porque si no podemos votar, ya les dije cuáles son las consecuencias. Continúe, concejal, continúe.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Hoy esta gestión tomó la decisión de tener un estado eficiente que decide invertir en equipamiento, ya que es necesario resolver esta situación adquiriendo y reacondicionando equipamiento, lo cual se está llevando adelante ya que se reunió la comisión de seguimiento de evaluación de la que participan el concejal Mondino y el concejal Senn, y que implica, sabemos, costo relevante y que resulta económicamente conveniente afrontar y dejar de alquilar, lo cual significa que el municipio deje de perder \$50 millones por mes. Les decían a los empleados si ustedes no salen, vamos a contratar a las cooperativas. Y ellos decían mientras las cooperativas crecen, el municipio se va convirtiendo en una chacarita. No lo decía Alejandra Sagardoy, lo


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

decían los empleados municipales, de los cuales los concejales peronistas fueron parte también de esa reunión. En esta nueva gestión se redujo enormemente el robo de metales de los primeros tres meses de gestión. Al día de hoy continuamos trabajando para neutralizarlo. Por primera vez también hubo una persona que cumple condena en una semana. Abrimos los sobres de la licitación para la compra de las 133 cámaras, más las que estamos gestionando para los móviles. Vamos a aumentar un 50% la capacidad del centro de monitoreo. Estamos trabajando fuertemente para terminar con una realidad histórica y compleja como es la tenencia responsable de caballos. Ya secuestramos 14 caballos, algo. La gestión anterior lo único que hizo fueron los corrales. No lograron nada con los caballos. Estamos trabajando fuertemente. Vayan a decirle a los vecinos del Mora, del Zaspe, de los caballos. Hemos recibido dos móviles para poner a disposición de nuestro personal de la Secretaría de Prevención y Seguridad que se suman a los dos nuevos vehículos que se van a comprar. Con el plan de renovación de equipamiento sumamos cuatro operadores al centro de monitoreo y vamos a sumar seis más a la brevedad, llegando un 40 % más del personal en el primer año de gestión. Realizamos contención socioalimentaria en uno de los peores momentos económicos del país, sin recibir ayuda del gobierno nacional. Para esto iniciamos trabajo real.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa A ver, no podemos seguir así. Basta, por favor, se los pido, vecinos. Sebastián, a ver si no podemos seguir no, les pido que, bien.

Persona del público manifiesta que con el doctor se retiran para asistir a una audiencia por el despido de once personas.

La concejal **CARLA BOIDI** expresa Muy bien. Vayan a trabajar.

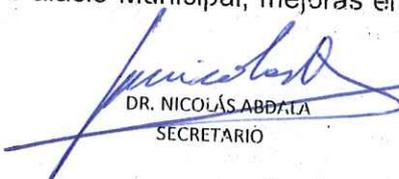
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa

DR. NICOLÁS ABIDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

Necesitamos por favor, necesito continuar con el debate. No está bien. Por eso, a ver esto. Por eso ahí está. A ver, les pido por favor, si pedimos respeto de las ambas partes, también les pedimos a ustedes respeto. Listo, entonces, por eso mismo, o sea, a ver, hay agresiones de los dos lados, por eso les pido por favor que tratemos de a ver, Alejandra, continúa ahí, continúa. Vamos a continuar con la sesión, por favor. Vamos a continuar. Alejandra, por favor. Silencio, por favor. Silencio. Silencio, por favor, les pido. Así terminamos con la sesión o continuamos. Vamos. Iniciamos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Trabajo real en la política de consumo problemático, con el dispositivo acompañarte en el DIAT junto al gobierno provincial. En obras, continuamos a buen ritmo las obras de cloaca en el sur de la ciudad, también con los caminos de la producción al 45 % de ejecución, con una calidad excelente en el trabajo realizado con personal municipal. Está en marcha la refuncionalización de avenida Italia, adoquinados, canteros, rampas, sendas peatonales y nuevos bancos. El ritmo del adoquinado aumentó un 50%, certificando mensualmente 50 % más por metro cuadrado. Recibimos una ciudad muy dañada por el robo de cables de luminarias públicas. Estamos avanzando fuertemente en la recuperación de esos espacios públicos afectados, con una inversión millonaria en cables de aluminio, mucho más caro que los de cobres y repuestos. Ejemplo Plaza de barrio Virgen del Rosario, cruce vías de ferrocarril en calle Aragón, casi 400 metros de cable. Calle Corti y Tucumán en barrio Mora con más de 500 metros de cable. Plaza de barrio los Arce con más de 500 metros de cable. Iluminación de cancha de fútbol en barrio San José, reclamada desde hace mucho tiempo. Gardel y Joaquín V. González, más de 100 metros. Y Joaquín V. González entre Chaco y Maggi, cable de cámara robada 120 metros. Playón de barrio Independencia, más de 100 metros de cable. Playón de barrio Martín Fierro, canchas de fútbol del barrio Fasoli y Martín Fierro. Calle Roque Sáenz Peña de Mitre al norte, casi 300 m de cable. Plaza Ara San Juan, 150 metros, entre muchos otros. Reparación del techo del Museo Histórico Municipal. Comienzo de obras de mejoras en Cementerio Municipal. Mejoras en la terraza del Palacio Municipal, mejoras en jardines municipales realizadas con personal propio y


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

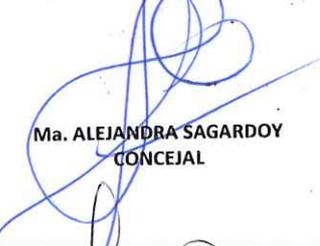

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

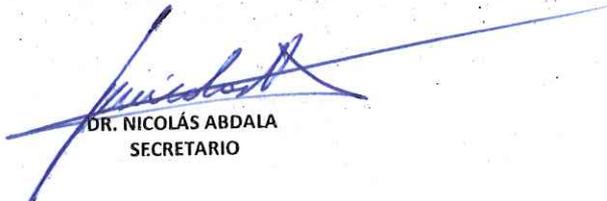

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

mejoras en la escuela de música. Obras del gobierno provincial en la ciudad. Camino número seis en obra, luego de reiteradas promesas incumplidas por la gestión anterior. Avance a muy buen ritmo de la obra del nuevo Hospital regional. Avance importante en las obras de ingreso de la ciudad, ruta 70 y oeste, y en acuerdo con Gobierno nacional se avanza en la obra del cuarto módulo de cloacas. En protección vial y comunitaria. Ordenamiento y mejorar mejor funcionamiento del área, con mejora importante de índice del 61% de aumento en infracciones viales. 367 % de aumento de infracciones en comunitaria. 109 % de aumento de retenciones de moto por no cumplir con las reglas para circular. 196 % de aumento de retenciones de auto. Nuevo equipamiento adquirido, cuando llegamos había un alcoholímetro, hoy tenemos cuatro. Cuando llegamos había un solo y hoy tenemos dos. Cuando llegamos había 15 surudales para los agentes, ahora hay 25. Vamos a incorporar dos nuevos vehículos para mejorar la flota. También tenemos la firma de convenio para concretar el Parque Educativo Vial. Educación y cultura, nos hicimos cargo de la deuda con el fondo editorial municipal y vamos a imprimir los libros adeudados de años anteriores. La deuda heredada con la Comisión municipal para la cultura, que todos los meses se trata de ir achicando y estamos pagando dos cuotas mensuales juntas, donde la concejal Soltermam representa al Concejo. Oferta cultural variada y constante en combinación con grupos y artistas privados e instituciones. Reapertura del museo de la Usina que se encontraba cerrado hace mucho tiempo. Recibimos al cine Belgrano con los aires acondicionados rotos. Los arreglamos con una inversión de más de 18 millones a principios de año. En la parte de recursos humanos hubo descenso del ausentismo. Descenso de horas extra en casi un 50%. Disminución del 25% de licencia de larga duración. Las horas extras se reestructuraron y realmente la tienen las áreas que se necesitan, no es que se la sacaron. En pocos días más arrancamos con puesta en marcha del expediente digital. Migración del sistema informático de un sitio web a otro para mejorar y optimizar el servicio. Coordinación de emprendimientos privados. Puesta en valor de sistemas informáticos de geolocalización. Desarrollo web de factibilidades online. Regularización general de edificios. Convenio para


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

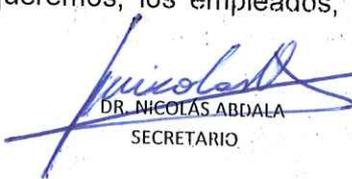
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2752

Sesión: Ordinaria

15/08/2024

construcción de viviendas con el Instituto Municipal de la Vivienda y Convenio de regularización de locales comerciales. Convenio para adecuación de clubes. Manuales de procedimientos. Ejemplo las operativas de los permisos de obras en espacio público tuvieron una reducción de 25 pasos a 17, disminuyendo los tiempos de análisis de información en obras de construcción. Tanto los permisos de corrimiento de alumbrado público como de retiro de arbolado ahora se realizan en forma digital. Hacienda y Finanzas mejora en los plazos promedio de pago a proveedores a 30 días fecha de factura. Se están saldando deudas de comisiones y entidades autárquicas, ordenando y dando certeza sobre fechas de pagos, comisiones y TEC. Fondo editorial. Desarrollo de nuevos proveedores, garantizando la diversidad y el mejoramiento de precios. Pagamos mejor, compramos mejor y los recursos rinden más. Servicio y ambiente Reconstrucción de estructura de dos minibuses, el segundo al 150 % en evolución de trabajo. Reacondicionamiento del body de barraspirador y el piso de camión de recolección en proceso. Compra de nuevas herramientas y máquinas para espacio verde, que recibimos y estaban muy dañadas. Logros importantes que se vienen. Está en marcha la compra más grande de las últimas décadas de vehículos y equipos por más de 2.000 millones para mejorar las prestaciones de servicios, la seguridad, el tránsito y dejar de alquilar a terceros. Se destinarán más de 600 millones para iluminaria Led del Fondo de Obras Menores 2024. Previamente debemos terminar de rendir obras menores del 2022 porque la gestión anterior no lo hizo. Más otros fondos generados. Estamos generando la primera etapa del programa de mejoras de plaza y espacios verdes por más de 300 millones, relevando situaciones y establecimientos prioritarios para luego acordarlo con la comisión de entidades vecinales. Estos son algunos de los logros de esta gestión, Hoy el municipio tiene el gran desafío de hacer uso inteligente de los diferentes métodos de recaudación para mejorar su ingreso fiscal. Por eso entendemos que toda inversión en la ciudad es un valor que todos los dirigentes, funcionarios públicos debemos apoyar con el énfasis necesario y con las medidas que estén a nuestro alcance. Y por supuesto que sean genuinas, sustentables y transparentes, ya que de ello depende la ciudad que queremos, los empleados, empleadas que necesitamos y el futuro que soñamos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

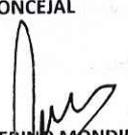
2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

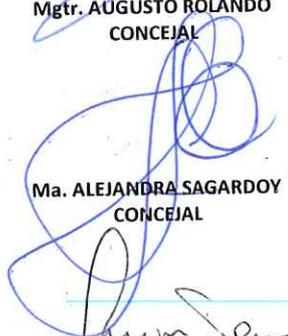

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

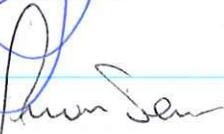

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFIRINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

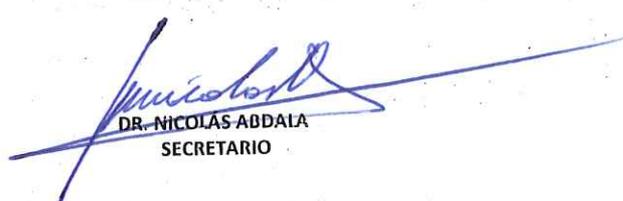

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

También quiero aclarar, señor Presidente, qué personas en situación de calle hubo en la otra gestión anterior, que quien habla también llamó a la GUR para que resuelva esas situaciones. Tampoco los llevamos públicamente ni salimos a decir que el gobierno no se hace cargo. Se está haciendo cargo de las personas en situación de calle, que muchos, por si no lo saben, no quieren volver a sus casas, que tienen problemas o las familias están rotas y los lugares para que puedan estar, lo tienen. Quiero aclarar lo que dijo. Otra cosa que quiero aclarar, que también la gestión anterior agregaba a la polinómica los índices de luminaria, de construcción, de cemento, luminarias y neumático, para que así también poder tener más aumento en la polinómica. Lo que pasa es que nunca supieron decir de dónde sacaban esos aumentos, por eso tampoco se lo aprobamos. Entonces digan la verdad, cuenten la historia cómo viene. Y yo me siento totalmente responsable de estar en esta banca, porque a mí me votó el vecino y la vecina de la ciudad de Rafaela. Me votaron para dar la cara y doy la cara y estoy convencida del proyecto y la gestión que llevamos adelante. Entonces háganse cargo también de la historia que tienen ustedes, de lo que no lograron y de las consecuencias que hoy estamos pagando por no haber llevado adelante una política económica realmente seria y responsable. Nada más, señor presidente.

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa La verdad que Alejandra hable de la ciudad que nos vendían es de una falta de respeto a la ciudadanía total. La gente no es tonta, la gente sabe la ciudad que teníamos. Que hoy ustedes estén ante el gran desafío de sostenerla los tendría que llenar de orgullo y ver qué equipos arman para hacerlo, porque evidentemente hoy no lo tienen. Una vez más, vayamos a los números. ¿Dónde está el cuestionamiento de que de alguna forma nuestro no responsable, porque lo es, va a desfinanciar al municipio? Si recursos económicos sobran. Un montón de las cuestiones que nombraron no tienen nada que ver con los tributos municipales. Vayamos a las imputaciones presupuestarias, que es donde tenemos acceso. Imputación hasta abril. Pavimento 0,2. %. Alumbrado 0,2. %.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

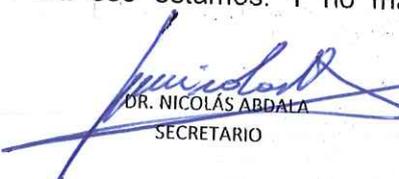
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2752

Sesión: Ordinaria

15/08/2024

Desagüe 9 %. Iluminación led 0%. Renovación de espacios verdes 3. %. Terminal de ómnibus 0. %. Señalización urbana 1,5%. Ciclovía 0%. Complejo ambiental 0%. Cloacas 13. %. Presupuesto participativo 0. %. Y puedo seguir. Esto es el presupuesto. Evidentemente no se comprometen a leer las cosas antes de venir a la sesión. No dieron lugar. No dieron lugar a nuestra propuesta. Era un no anticipado el de ustedes. No quisieron escucharnos. Esa es la verdad. Porque responden a una bajada política que hoy, lamentablemente, los condena personalmente. Pero ese es el rol del concejal, ese es el rol que tenemos. Y hay veces hay que pagar los costos políticos y lo van a pagar ustedes seis, porque no tiene justificación el aumento. Y eso es claro. No somos irresponsables. Y yo estoy muy orgullosa, y no me voy a cansar de decirlo, de la gestión del intendente Luis Castellano, del ex intendente Luis Castellano, que tres veces fue elegido intendente de esta ciudad y se fue con más del 40 % de reconocimiento. No pueden venir a hablar de una persona que no está acá y que claramente cuéntenme qué reconocimiento ha tenido esta gestión en lo que va de los meses. Nada. Tiraron abajo el modelo de gestión integral de residuos de Rafaela. Lo mataron en cuatro meses. No sean irresponsables. No saben gestionar, no tienen personas que conozcan la realidad de Rafaela. No van a los barrios, no hacen las reuniones y por eso estamos como estamos. Pero si quieren, no estamos debatiendo eso hoy. Si quieren, cuando crean necesario, hablarnos de la gestión, que tengo muchísimo para decir, pero hoy estamos hablando de tributaria. Salen con cualquier cosa. Salen con lo del robo de cables, salen con los caballos. Si quieren que nos hagamos cargo de un montón de cosas, nos hacemos cargo de un montón de cosas. ¿Cómo justifican el 300 % de aumento, el 303, cuando la inflación fue del 87%? Ninguno lo pudo responder. Ninguno lo pudo responder. Sean responsables. ¿Qué se creen, que la gente es tonta? Y bien que lo sintieron, que lo sintieron cuando salieron a la calle, lo del 95%. Por eso estuvimos tan solos debatiendo en el Misericordia, porque la gente no se la veía venir. Y ahora sí se la ve venir. Y el costo político también lo pagamos nosotros, porque nuestro sueldo, que cómodamente cobramos el último día del mes, no nos interfiere pagar la tasa. Pero pónganse en el lugar de la gente. Para eso estamos. Y no mandemos a la gente a trabajar. Quién más que los


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

trabajadores que están acá atrás, que no llegan ni a mitad de mes y tenemos el tupé de mandar a la gente a trabajar. Qué falta de respeto. Nada más.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa concejales. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, vamos a proceder a votar. Primero tenemos que votar la moción de mejor el proyecto salido de comisión. Sí, sí. Proyecto salido de comisión, Juan. Así que, si me prestan el acuerdo, vamos a proceder a votar este proyecto de ordenanza en general. ¿Están de acuerdo? De acuerdo. Bueno, procedemos a la votación en general del proyecto de ordenanza que entró en su debido tiempo y que tratamos en comisión. Vamos a votar no, en general. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, positivo". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. Es la primera moción, tal cual salió de comisión, es decir el proyecto del justicialismo. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, negativo". La concejala **MARÍA PAZ**

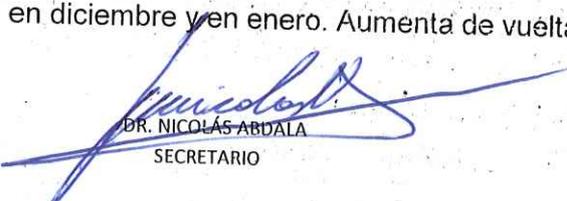
DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CARUSO, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, negativo". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino negativo". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando negativo". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy negativo". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto es rechazado por cinco votos en favor del rechazo contra los cuatro restantes. Así que, es rechazado el proyecto como salió de la comisión. Ahora hay una moción que vamos a votar, que es la del concejal Rolando. Y esa moción la vamos a votar en general y en particular, no, porque ya habíamos votado, en particular. Así que, si me prestan el acuerdo, dejamos esa moción en particular de acuerdo está para su votación.

La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso negativo". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca negativo". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Primero para rechazar la falta de respeto hacia los trabajadores, porque son los trabajadores los que pueden cuestionarnos a nosotros, porque para eso nos votan. Que puedan tener la oportunidad de votar de vuelta, pero son ellos que nos pueden cuestionar con esta ordenanza que va a salir ahora. Anticipo mi voto, que claramente va a ser negativo. Se va a dar un aumento que va a completar el 300. %. Se cumple la profecía de Viotti, el aumento del saqueo del bolsillo al vecino. Y va a aumentar la tasa en noviembre, en diciembre y en enero. Aumenta de vuelta la tasa en enero con los índices de estos


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

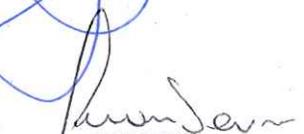

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERRINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

cuatro meses que vamos a tener ahora, donde tenemos que recordar que hay un porcentaje que no se debería estar cobrando. Después también es importante, quedó asentado en acta, que el ejecutivo está utilizando recursos de la tasa para la compra de vehículos y eso es justamente lo que rechaza el fallo este que perdió la municipalidad el año pasado. Se ha dicho mucho, se ha explicado, la verdad que la gente votó con la ilusión de que venían para ser mejores y sin embargo este es el resultado. Una ciudad con menores servicios, triste, abandonada y con un aumento del 300 %. La verdad que, en este país calamitoso, el que tanto han nombrado, Rafaela en la gestión a cargo del ex intendente Luis Castellano, jamás dejó de hacer obras y jamás dejó de asistir a lo que más lo necesitaban. Eso es una realidad y es innegable. Por eso cuando contrastamos con esta realidad es tan fácil evidenciar esta situación. Que el intendente le pida perdón a la ciudadanía, que le pida perdón al votante, a los que no lo votaron también, porque esto es tremendo. Es insólito por nuestra parte que la gente sepa que hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance, lo dimos todo y esto no va a terminar acá. Vamos a usar todas las herramientas que nos queden como concejales para seguir frenando de alguna forma u otra este aumento desmedido y desproporcional que se viene en los próximos meses. Acá la anulación, el congelamiento por dos meses de la tasa se recupera en noviembre y en diciembre no le hacen un favor a nadie, simplemente se estira la agonía. Senn negativo". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Cerremos el Concejo porque ¿de qué sirve venir a debatir si le van a cuidar más las espaldas a Viotti que a la gente? No gasten, no gasten energías en contestarnos a nosotros. Pónganse a trabajar, pónganse a gestionar, porque no se ve en los barrios, digan lo que quieran, pero la realidad es otra. Te lo plantean los vecinos y las vecinas. En cada barrio que uno va siempre hay algún inconveniente que se van multiplicando con el paso del tiempo. Ni hablar con este aumento. Estas son las caras del aumento. Estos son los cómplices de Viotti. No lo olviden nunca. En el peor momento de la historia socioeconómica, porque así lo dicen los que saben, los especialistas, los concejales del oficialismo deciden aumentarle a la gente los tributos locales en más


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

de un 300%. Soltermam negativo”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La moción del concejal Rolando es aprobada por cinco votos a favor. Así que queda aprobada esa moción. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.553

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.568-1; y

CONSIDERANDO:

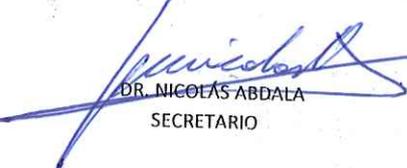
Que la Ordenanza N° 5.513 regula los principios que rigen la materia tributaria de la ciudad para el año 2024.

Que la misma fija en su artículo 31.º) el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (U.C.M.) y su forma de actualización mediante la aplicación de un coeficiente de ajuste de manera cuatrimestral.

Que considerando el valor establecido para enero del corriente año, sumado a la actualización llevada a cabo en el mes de mayo, el aumento respecto a diciembre del año anterior supera el 212%.

Que desde inicio de año, la inflación medida por el I.N.D.E.C. a través del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) alcanzó en el mes de junio el 79,8%, lo cual evidencia una notoria mejora en la relación recaudación - gasto.

Que ello se ve reflejado en las cuentas públicas municipales, las cuales arrojan un superávit superior a los .2.600 millones de pesos sólo en los primeros cuatro meses del año, previo al aumento de tributos del mes de mayo.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

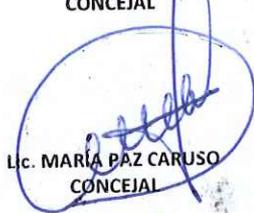
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

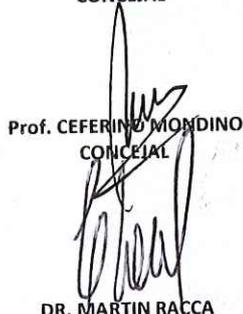
2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

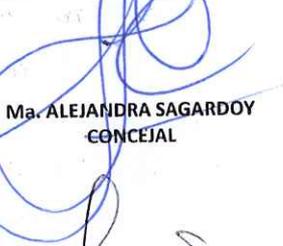

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que sumado a ello, las proyecciones económicas nacionales prevén que continúe en franco descenso el proceso inflacionario alcanzando para los próximos meses niveles cercanos a cero.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifícase el Art. 31º) de la Ordenanza N° 5.513, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 31.º) Unidad de Cuenta Municipal.

Los importes que representen sumas fijas de pesos se expresarán en Unidades de Cuenta

Municipal (UCM). Se fija en \$22,59 (pesos veintidós con 59/100) el valor de cada Unidad de Cuenta Municipal para el período enero - abril; en \$44,07 (pesos cuarenta y cuatro con 07/100) para el período mayo - octubre; en \$50,68 (pesos cincuenta con 68/100) para el período noviembre y en \$57.45 (pesos cincuenta y siete con 45/100) para el período diciembre. Para establecer el importe en pesos correspondiente a cada concepto expresado, se multiplicará la cantidad de UCM establecidas por el valor unitario de las mismas.

El Departamento Ejecutivo Municipal podrá redondear los valores y cifras expresados y que surjan de la presente Ordenanza Tributaria, en valores enteros sin centavos, de la siguiente forma: cuando la unidad y los centavos de los importes a cobrar resulten superiores a Pesos 0 (\$ 0), se redondeará hacia arriba a la decena superior. De manera similar, operara en las cobranzas en efectivo por los importes totales a cobrar que se realicen en las Cajas Municipales."

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.


DR. NICOLAS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Regístrese, publíquese y archívese

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10568-1- Proyecto de Resolución s/ crear programa "Colecta de Sangre" en conjunto con la ONG Honrar la Vida y CUDAI0. Bloque Concejales Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10573-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar recursos humanos y materiales..Ref. Seguridad Barrio 2 de abril. Bloque Concejales Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Expte. C.M N° 10574-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informes sobre residuos ingresados al Complejo Ambiental. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2752

15/08/2024


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

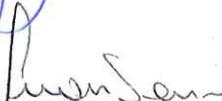

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- d) Expte. C.M N° 10575-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ evaluar forestación en Plaza Elda Massoni. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- e) Expte. C.M N° 10576-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ arreglos en asfalto (Av. Luis Fanti esquina Blas Olivero). Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- f) Expte. C.M N° 10577-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal plan provincial "Objetivo Dengue". Bloque Concejales Unidos para Cambiar Santa Fe y Juntos por el Cambio.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

- g) Expte. C.M N° 10578-1- Proyecto de Resolución s/ pedido de adhesión al sistema digital de Licencia de Conducir. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- h) Expte. C.M N° 10579-1- Proyecto de Resolución s/ informe por inmueble de calle Mitre 746 y móviles. Ref. PDI. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuamos con el orden del día.

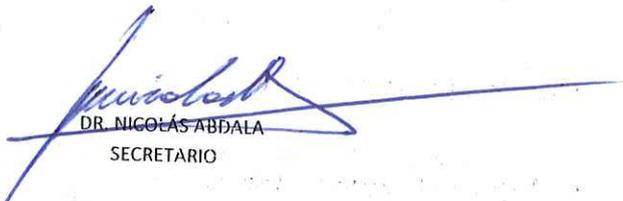
6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Vecinos Autoconvocados del Barrio 2 de abril. Ref. Solicitan reunión.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Nota Asociación Médica Departamento Castellanos. Ref. 60º Aniversario de Centro Asistencial.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

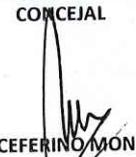
2752

15/08/2024

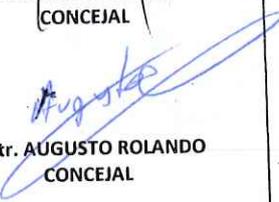

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

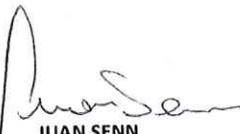

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

c) Nota Secretario General Partido Socialista Rafaela Dr. Santiago Gaspoz. Ref. Plan Integral Provincial "Objetivo Dengue".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

d) Nota Rivarossa Nicolás. Ref. Aportes sobre la normativa de nocturnidad.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Bueno concejales, eso han sido todo por hoy. Si alguien quiere ratificar o rectificar sus dichos es el momento. De lo contrario, continuamos con el orden del día.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa , para rectificar que en la Comisión de Seguimiento está el concejal Martín Racca y no el concejal Juan Senn.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Se da tomada la rectificación. Continuamos ahora con el orden del día.

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **VALERIA SOLTERMAM**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Siendo 11:10 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2752

Sesión: Ordinaria

15/08/2024



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE